

ACTA DE LA REUNION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVA A LA CELEBRACION DE LA PRUEBA SELECTIVA PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE LA PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE SAMPER DE CALANDA Y CASTELNOU, CONSISTENTE EN UN ÚNICO EJERCICIO TIPO TEST.

En Samper de Calanda, siendo las 11:50 horas, del día 10 de octubre de 2.018, se reúnen los miembros del Tribunal designado en relación a la selección de un Secretario-Interventor de la Agrupación Secretarial integrada por los municipios de Samper de Calanda y Castelnuo, cuyo nombramiento interino se propondrá a la Comunidad Autónoma de Aragón, estando presentes los siguientes miembros del mismo:

PRESIDENTE:

D. AURELIO ANDRÉS ABELLÁN, funcionario con Habilitación Nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

VOCALES:

D. FRANCISCO ALGÁS ARNAL, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Secretario-Interventor adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

D^a. MARÍA DEL CARMEN ESPALLARGAS DOÑATE, funcionaria de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Oficial Mayor de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

D. ALFREDO SORIANO EJARQUE, funcionario con Habilitación Nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Alloza.

VOCAL-SECRETARIO:

D. FERNANDO ARAGONÉS POLO, funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional, Secretario-Interventor adscrito al Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

ASESOR INFORMÁTICO:

D. MIGUEL DELGADO FONDEVILLA, empleado público del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Excma. Diputación

Provincial de Teruel.

Seguidamente, se procede a las 12:00 horas del día de hoy a la realización del único ejercicio consistente en contestar en un periodo máximo de 90 minutos, 50 preguntas test más 3 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, relacionadas con el temario previsto en el anexo de la convocatoria.

El ejercicio será eliminatorio, calificándose hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos. Cada respuesta correcta puntuará 0,20 puntos y cada respuesta incorrecta restará de la puntuación obtenida un total de 0,05. Las respuestas no contestadas no restarán puntos al total de puntos obtenidos.

Siendo las 13:40 horas se procede en acto público de numeración de sobres, al que asisten los siguientes aspirantes: D^a. Sonia Lobera Lasierra y D. Agustín Santafé Pomed.

Tras la valoración se obtiene el siguiente resultado:

ASPIRANTE	BUENAS	MALAS	S/C	NOTA
Villarroya Camallonga, Mónica	37	4	9	7,2
Bertolín Pardos, Pablo	35	15	0	6,25
Laqui Pizarro, Sofía	33	15	2	5,85
Santafé Pomed, Agustín	33	17	0	5,75
Gómez Ruiz, Gema	30	13	7	5,35
Lobera Lasierra, Sonia	27	20	3	4,4
Asensio Roche, Alejandro	23	10	17	4,1
Soler Grau, Irene	25	23	2	3,85
Eced Martínez, María Isabel	24	26	0	3,5
Pelegrín Barrionuevo, Javier	24	26	0	3,5
Pascual Monforte, Nuria	21	15	14	3,45
Fernández Gonzalvo, Sergio	21	24	5	3
Gutierrez Celma, Pablo	17	15	18	2,65
Escalante Insa, Diana	16	18	16	2,3

El Tribunal, en consecuencia, acuerda:

PRIMERO.- Proponer a D^a. Monica Villarroya Camallonga, aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, al Presidente de la Agrupación para el sostenimiento en común de un único puesto de trabajo de Secretario-Interventor, integrada por los municipios de Samper de Calanda y Castelnuou, a fin de que sea elevada propuesta de nombramiento interino a la Dirección General de Administración Local de la Diputación General de Aragón.

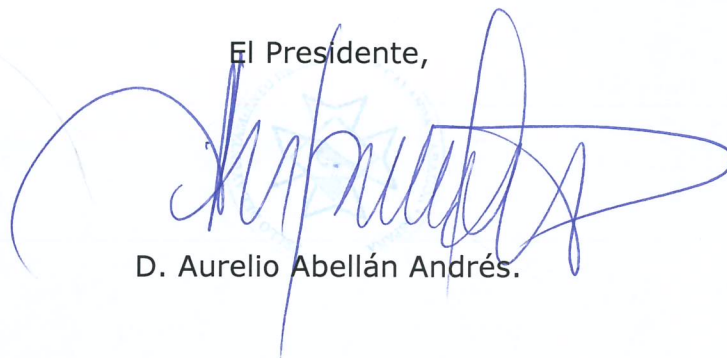
SEGUNDO.- En virtud de lo dispuesto en la Base Novena, y visto los aspirantes que han aprobado se establece una bolsa de empleo, para los efectos de la provisión de futuros nombramientos de secretario-interventor interino integrada según el siguiente detalle:

- 1º Bertolín Pardos, Pablo
- 2º Laqui Pizarro, Sofía
- 3º Santafé Pomed, Agustín
- 4º Gómez Ruiz, Gema

TERCERO.- Publicar el resultado de las puntuaciones en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Samper de Calanda, como cabecera de dicha Agrupación Secretarial.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta; doy fe.

El Presidente,



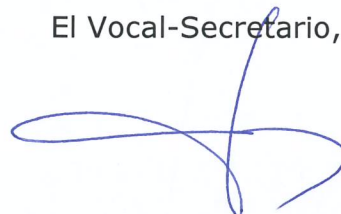
D. Aurelio Abellán Andrés.

El Vocal,



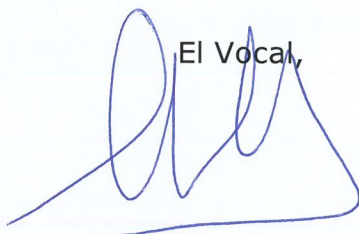
D. Francisco Algás Arnal.

El Vocal-Secretario,



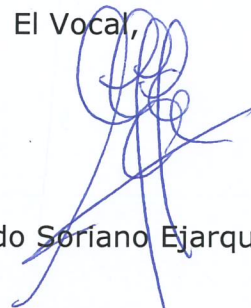
D. Fernando Aragonés Polo

El Vocal,



Dª. María Carmen Espallargas Doñate.

El Vocal,



D. Alfredo Soriano Ejarque